



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 08 DE 2018

TOMO XX SESIÓN No. 166

SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2018

PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO PLIEGO SANTANA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

APERTURA DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto, del Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para armonizar el texto en materia de derechos de hombres y mujeres de pueblos indígenas, presentada por el Diputado Raymundo Garza Vilchis, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia declara la aprobación de la Minuta para armonizar el texto en materia de derechos de hombres y mujeres de los pueblos indígenas, una vez que se recibieron 120 votos aprobatorios,

2.- Lectura y acuerdo conducente del oficio por el que se presenta el Proyecto de Plan de Desarrollo del Estado de México.

La Presidencia remite el documento correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a la Junta de Coordinación Política para que integre su examen y opinión.

3.- Lectura y acuerdo conducente del informe sobre las actividades realizadas por el Presidente Municipal Constitucional de Metepec, David López Cárdenas, en relación con salida de trabajo al extranjero.

La Presidencia señala que se tiene por enterada y cumplido lo señalado en la Ley.

4.- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo para modificar la integración de

Comisiones Legislativas, que formula la Junta de Coordinación Política.

Hace uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López.

El acuerdo es aprobado en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

5.- La diputada Mirian Sánchez Monsalvo hace uso de la palabra, para dar lectura al posicionamiento por el “Día internacional de la Mujer” que se conmemora el 8 de marzo, en nombre de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia se da por enterada y registra lo expresado.

6.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL
2018.****PRESIDENCIA DEL DIP. GERARDO
PLIEGO SANTANA.**

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Esta Presidencia saluda a las diputadas y diputados que integran la “LIX” Legislatura y agradece su asistencia y disposición para la realización de la Sesión Plenaria, de igual forma da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a la sesión, gracias por su presencia que mucho nos distingue.

Con el propósito de dar inicio a la sesión, llevaremos a cabo válidamente los trabajos, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos, aclarando que si antes del tiempo indicado se integra el quórum será declarada la apertura de la sesión.

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. ¿Falta algún diputado por registrar su asistencia?

Señor Presidente esta Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con doce minutos del día jueves ocho de marzo del año dos mil dieciocho.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Honorable Legislatura, la propuesta de orden del día de la sesión es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Declaratoria de aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para armonizar el texto en materia de derecho de hombres y mujeres de pueblos indígenas, presentada por el Diputado Raymundo Garza Vilchis, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
3. Presentación y acuerdo conducente del proyecto de Plan de Desarrollo del Estado de México.
4. Informe sobre las acciones realizadas por el Presidente Municipal Constitucional de Metepec, David López Cárdenas, en relación con su salida de trabajo al extranjero.
5. Lectura y acuerdo conducente del punto de acuerdo para modificar la integración de comisiones legislativas, que formula la Junta de Coordinación Política.
6. Posicionamiento por el Día Internacional de la Mujer que se conmemora el 8 de marzo a cargo de la Diputada Mirian Sánchez Monsalvo, en nombre de la “LIX” Legislatura del Estado de México.
7. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría

sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano ¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Señor Presidente la propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

VICEPRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. En esta mañana saludamos amigas de la Colonia San Agustín, Segunda Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, que nos acompañan en este salón, invitadas por nuestro amigo Diputado Manuel Casio, bienvenidas.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. En relación al punto número 1, distribuida la Gaceta Parlamentaria entre las diputadas y los diputados y conteniendo en el acta de la sesión anterior, la Presidencia les pregunta si tienen alguna observación o comentario sobre el acta de la sesión anterior.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día primero de marzo de dos mil dieciocho.

Presidente Diputado Gerardo Pliego Santana

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las quince horas con veintiséis minutos del día primero de marzo de dos mil dieciocho, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas, por lo que

pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las solicitudes de licencia temporal a partir del 26 de enero del presente año, que para separarse del cargo de diputado, presentan los diputados Jorge Omar Velázquez Ruíz, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Eduardo Zarzosa Sánchez, Francisco Javier Fernández Clamont, Brenda María Izontli Alvarado Sánchez y Roberto Sánchez Campos, así como a los proyectos de acuerdo. Solicita la dispensa del trámite de dictamen para resolver de inmediato lo que corresponda.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate las solicitudes de licencia, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. Las solicitudes de licencia y proyectos de acuerdo, son aprobadas en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobadas en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las solicitudes de licencia temporal, que para separarse del cargo de diputado, a partir del primero de marzo del presente año presentan los diputados Jorge Omar Velázquez Ruíz, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Eduardo Zarzosa Sánchez, Francisco Javier Fernández Clamont, Brenda María Izontli Alvarado Sánchez, Roberto Sánchez Campos Diego Eric Moreno Valle, Perla Guadalupe Monroy Miranda y Fernando González Mejía, así como los proyectos de decreto. Solicita

la dispensa del trámite de dictamen para resolver de inmediato lo que corresponda.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Hacen uso de la palabra los diputados José Francisco Vázquez Rodríguez y Cruz Juvenal Roa Sánchez.

Suficientemente discutidas las solicitudes de licencias, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. Las solicitudes de licencia y proyectos de acuerdo son aprobadas en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobadas en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- La Presidencia comisiona a las diputadas María Fernanda Rivera Sánchez y Yomali Mondragón Arredondo, para que se sirven recibir y acompañar al frente del estrado a los diputados Saúl Torres Bautista, Víctor Sergio Hernández Martínez, J. Jesús Mercado Escobar, Gustavo Martínez Cruz, Joel Sabas Rodríguez Sánchez, María Verónica Lozano Quezada, Hilarión Coronel Lemus y Juan Carlos Dávila Peña, para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los diputados Saúl Torres Bautista, Víctor Sergio Hernández Martínez, J. Jesús Mercado Escobar, Gustavo Martínez Cruz, Joel Sabas Rodríguez Sánchez, María Verónica Lozano Quezada, Hilarión Coronel Lemus y Juan Carlos Dávila Peña.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al comunicado por el que se informa que el diputado Miguel Sámano

Peralta ha sido acreditado Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia señala que se tiene por acreditado, reconocido y autorizado al diputado Miguel Sámano Peralta como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para los efectos constitucionales y legales que corresponda.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto correspondiente a la integración y elección de Presidente de la Junta de Coordinación Política, presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LIX” Legislatura del Estado de México, en la forma siguiente: Presidente, diputado Miguel Sámano Peralta; Vicepresidentes, los diputados Juan Manuel Zepeda Hernández y Anuar Roberto Azar Figueroa; Secretario, diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Vocales, los diputados Jacobo David Cheja Alfaro, Mario Salcedo González, Francisco Agundis Arias, Carlos Sánchez Sánchez y Aquiles Cortés López. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para realizar lo conducente.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto, es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La Presidencia solicita a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política acompañen al diputado Miguel Sámano Peralta para que rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional del diputado Miguel Sámano Peralta como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

7.- Uso de la palabra por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Miguel Sámano Peralta.

8.- Uso de la palabra por el diputado Anuar Azar Figueroa, para dar lectura al informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

9.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

Diputados Secretarios

Marisol Díaz Pérez Abel Valle Castillo

**Jesús Antonio
Becerril Gasca**

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Pido a quienes estén por la aprobatoria del acta de la sesión anterior, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. El acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. En atención al punto número 2 del orden del día, perdón diputado...

DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA (Desde su curul). Por razones de economía procesal con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito solicitar se someta a la aprobación de la legislatura, la dispensa de la lectura de los documentos contenidos en el orden del día, para que únicamente sea leída una síntesis.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Pido a quienes estén de acuerdo con la propuesta del diputado Reynaldo, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Señor Presidente le informo que la propuesta del diputado Reynaldo, ha sido aprobada por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA.

Muchas gracias.

En atención al punto número 2 del orden del día, la Presidencia informa que la “LIX” Legislatura en sesión celebrada el día 8 de diciembre del año 2017, aprobó la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para armonizar el texto en materia de derechos de hombres y mujeres de pueblos indígenas, presentada por el diputado Raymundo Garza Vilchis, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Texto que a continuación leerá la diputada Bertha Padilla Chacón.

VICEPRESIDENTA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Gracias, buenos días a todos.

La “LIX” Legislatura del Estado de México del Estado de México en uso de las facultades que le confiere el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y previo a la aprobación de los H. Ayuntamientos de los

municipios del Estado, en términos del artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, declara aprobada la reforma al párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

“**Artículo 17.** Los pueblos y comunidades indígenas podrán elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a sus autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad, así como acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía estatal, en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.”

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

SEGUNDO. Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo capital del Estado de México a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Es cuanto, señor Presidente.

DECRETO NÚMERO LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DECLARA APROBADA LA REFORMA AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el párrafo quinto al artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 17. ...

...
...
...

Los pueblos y comunidades indígenas podrán elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a sus autoridades o sus representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía estatal. En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

SEGUNDO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE**DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA****SECRETARIOS****DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ****DIP. ABEL VALLE
CASTILLO****DIP. JESÚS
ANTONIO****BECERRIL GASCA**

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Esta minuta fue enviada a los 125 ayuntamientos de los municipios de la entidad, con la copia de la iniciativa y del dictamen correspondiente, para que hicieran llegar a la Legislatura el voto respectivo, mismo que ha sido remitido a esta representación popular, precisando que se han recibido 120 votos aprobatorios, lo que constituye mayoría, por lo tanto, al cumplirse los requisitos necesarios, para la declaratoria de su aprobación, con fundamento en lo previsto en los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara aprobada la minuta del proyecto de decreto, por lo que se reforma el párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para armonizar el texto en materia de derechos de hombres y mujeres de los pueblos indígenas. En cuanto al punto número 3 del orden del día,

puede hacer uso de la palabra la diputada Leticia Mejía García, quien dará lectura al oficio, por el cual se envía a la Legislatura el documento correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

VICEPRESIDENTA DIP. LETICIA MÉJIA GARCIA. Con su permiso Presidente.

Toluca, Estado de México a 1° de marzo del 2018.

DIPUTADOS DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTES.

Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 77 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 22 II párrafo de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se envió a esta Legislatura el documento correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, para su examen y opinión.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es el instrumento rector de la planeación estatal y en el que quedan expresadas las prioridades, los objetivos y las estrategias, y líneas generales de acción en materia económica, política, social, territorial y de seguridad, encaminadas a la promoción, al fomento de desarrollo integral sustentable, que estará alineado a los objetivos del desarrollo sostenible de Naciones Unidas y con este se procurara la consecución en el Estado de México, de tres metas mundiales:

Primera: Terminar con la pobreza extrema.

Segunda Luchar contra la desigualdad y la injusticia.

Tercera: Reparar el cambio climático con una visión de largo plazo, integral, competitiva e incluyente del desarrollo, en la que todos los mexicanos participen.

Así mismo, el presente documento es una política de Estado, que debe traducirse en acciones concretas en beneficio colectivo, sustentadas en un proceso permanente de planeación, seguimiento y evaluación.

Con el pleno convencimiento de que solo lo que se mide se puede mejorar, soportados con los recursos necesarios, que favorezcan su cumplimiento y con ello contribuir a la consolidación de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible emitida por la Organización de las Naciones Unidas.

Para tal efecto, es imprescindible actuar con base en los principios de transparencia, honradez, eficiencia y sobre todo humanismo, colocando a los mexicanos en el centro de las políticas públicas y mejorando el nivel y la calidad de vida a través del actuar gubernamental, es importante destacar que el Gobierno del Estado de México, en la elaboración de este Plan Estatal, cuenta con la certificación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sede México.

RUBRICA
ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE
ESTADO DE MÉXICO.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 47 fracción VIII, XX y XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción II y 77 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, así como 22 segundo párrafo de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se remite el documento correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a la Junta de Coordinación Política para que integre su examen y opinión.

Con sujeción al punto número 4 del orden del día, la Presidencia solicita al diputado Jesús Becerril Gasca, dé lectura al oficio y parte conducente del informe sobre las acciones realizadas por el Presidente Municipal Constitucional de Metepec, David López Cárdenas en relación con su salida de trabajo al extranjero.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Con su permiso Presidente. Como parte del reconocimiento por el premio IAPEM, a la Gestión Municipal 2017, la ESAP, contó con sus instalaciones con la presencia de los honorables señores David López Cárdenas, Presidente Municipal de Metepec y Ramón Cuevas Martínez, Director del Gobierno por resultados del Municipio de Metepec.

Entre los días 13 y 16 de febrero, ambos funcionarios contaron con una agenda de actividades académicas, programadas con directivos, profesores y estudiantes de la ESAP, en la cual tuvieron oportunidad de compartir con los mismos los fundamentos del modelo de gobierno por resultados que han implementado en el Municipio de Metepec, en el Estado de México, así como de conocer algunas experiencias locales en materia de gestión por resultados.

La instalación formal de la misión oficial de México, estuvo a su cargo de la Subdirectora Académica Claudia Inés Ramírez Méndez, en Subdirección de Proyección Institucional Alexander Cruz Martínez, la Decana de Investigaciones Claudia Marisol Moreno, Decana de Postgrados Diana Marcela Bustamante Arango, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Betty Constanza Lizardo, la Jefe de la Oficina de Planeación Luz Esthela Hernández Ruiz y la Asesora de Relaciones Internacionales Luz Marina Múnera Márquez. Al acto oficial de instalación asistió igualmente la Señora Blanca Alcalá, Embajadora de la República de México y el Ministro Plenipotenciario Juan Roberto González de la Embajada de México en Colombia.

En dicho acto la embajadora resaltó los lazos de amistad y cooperación del gobierno de

México, a través del Instituto de Administración Pública del Estado de México, así como también la Universidad Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey, destacando además que en el presente año se celebra “El Año de las relaciones Colombia-México”; igualmente, el Presidente Municipal de Metepec, David López Cárdenas, resaltó la importancia de esta misión oficial de intercambio con autoridades oficiales académicas y estudiantes, y manifestó su voluntad de contribuir adelantando una agenda académica de intercambio entre los docentes de las universidades de México, el Municipio de Metepec y la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia.

Por su parte, Ramón Cuevas Martínez, Director de Gobierno por resultados del Municipio de Metepec, señaló la trascendencia de generar un intercambio permanente de experiencias exitosas, en materia de gobierno por resultados de ambas instituciones, con la participación de funcionarios públicos y docentes de ambos países.

En jornada del día miércoles, sobre las 10:30 a.m. se dio inicio a una mesa de trabajo con un grupo de docentes de la ESAP, interesados en el tema de la gestión por resultados; en dicho marco, los visitantes presentaron el modelo de gobierno por resultados de Metepec y a partir de ahí se suscitó una interesante discusión académica a cerca de las claves del éxito, del modelo y la posibilidad de aplicarlo en otros escenarios nacionales e internacionales.

El día jueves 15 de febrero el Doctor López y el Doctor Cuevas se reunieron con la coordinadora de la oficina de planeación, Luz Esthela Hernández Ruiz, para comentar algunos aspectos fundamentales sobre la gestión por resultados y enseñanzas valiosas para la labor de la ESAP, seguidamente se entrevistaron con el Subdirector de Proyección e Institucional Alexander Cruz Martínez, en horas de la noche acudieron a las aulas del Programa de “Maestría en Administración Pública”, para presentar a los estudiantes el modelo de gobierno por resultados del Municipio de Metepec.

Una experiencia valiosa para los maestrantes en el marco de los cursos de la línea de organizaciones, el ejercicio realizado planteó en el aula un escenario para el análisis comparado de la gestión por resultados y establece de cara al futuro posibilidades para el desarrollo de procesos investigativos y de extensión académica en la materia.

Como cierre de la agenda oficial el viernes 16 de febrero el Presidente Municipal y el Director de Gobierno por resultados de Metepec, se entrevistaron con Fernando Medina Gutiérrez, Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública y Alejandro Becker, Director de Desarrollo Organizacional de la misma entidad, escenario en el cual conocieron el modelo de gestión y administración de la función pública de Colombia, el subdirector expresó a los funcionarios mexicanos su bienvenida y a su vez les compartió una sincera felicitación, por ser ganadores del Premio a la Gestión Municipal IAPEM 2017.

Se deja constancia de la visita valiosa de los funcionarios en este documento el día 16 de febrero de 2018.

DAVID LÓPEZ CÁRDENO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE METEPEC

RAMÓN CUEVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO POR
RESULTADOS
DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

Es cuanto señor, Presidente.

Ciudad Típica de Metepec, Estado de México;
05 de marzo de 2018
Oficio No. SHA/CAB/138/2018
ASUNTO: Se envía informe

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS DE LA “LIX”
LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

Por instrucciones del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, y con base en los artículos 128 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, adjunto al presente me permito enviar informe de las acciones realizadas durante su estancia en el foro de Intercambio de Experiencias Colombia - México “Gobierno por Resultados Modelo Metepec”, celebrado en Bogotá. Colombia.

Así mismo, adjunto certificación del acuerdo 043/2018, emitido en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, relativo al informe que se les presentó a los integrantes del Ayuntamiento, y copia simple del acuse del oficio SHA/CAB/110/2018 de fecha 22 de febrero de 2018.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
ALEJANDRO ABAD LA TERRÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. C. David López Cárdenas- Presidente Municipal Constitucional de Metepec.- Para su superior conocimiento.
AALT/CMG

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

ALEJANDRO ABAD LARA TERRÓN,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91,
FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA-----
QUE EN LA CENTÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 01
DE MARZO DE 2018; SE APROBÓ EL

SIGUIENTE:-----

ACUERDO 043/2018: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 128 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 40 párrafo segundo y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 27 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2018; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45. y 2.47. del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, presenta el informe relativo a su asistencia al Foro de Intercambio de Experiencias Colombia-México “Gobierno por Resultados Modelo Metepec”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Bogotá, Colombia, del 12 al 17 de febrero de 2018.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, ESTADO- MÉXICO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

-----DOY FE

COMPULSÓ

RAFAELA RODRÍGUEZ COLÍN.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LEGISLACIÓN Y DIFUSIÓN.
AALT/CMG/RRC

Como parte del reconocimiento por el Premio IAPEM a la gestión municipal 2017, la ESAP contó en sus instalaciones con la presencia de los honorables señores David López Cárdenas, Presidente municipal de Metepec y Ramón Cuevas Martínez, Director de Gobierno por Resultados del municipio de Metepec. Entre los días 13 y 16 de febrero ambos funcionarios contaron con una agenda de actividades académicas programadas con directivos, profesores y estudiantes de la

ESAP, en la cual tuvieron oportunidad de compartir con los mismos los fundamentos del modelo de gobierno por resultados que han implementado en el municipio de Metepec, en el estado de México, así como de conocer algunas experiencias locales en materia de gestión por resultados. La instalación formal de la misión oficial de México estuvo a cargo de la Subdirectora Académica Claudia Inés Ramírez Méndez, el Subdirector de Proyección Institucional Alexander Cruz Martínez, la Decana de Investigaciones Claudia Marisol Moreno Ojeda, Decana de Posgrados Diana Marcela Bustamante Arango, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Betty Constanza Lizarazo, la Jefe de la Oficina de Planeación Luz Stella Hernández Ruiz y la Asesora de Relaciones Internacionales Luz Marina Múnera Márquez. Al acto oficial de instalación asistió igualmente la señora Blanca Alcalá, embajadora de la República de México y el ministro plenipotenciario Juan Roberto González, de la Embajada de México en Colombia.

En dicho acto, la embajadora resaltó los lazos de amistad y cooperación del gobierno de México a través del Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C, y la ESAP, así como también la Universidad Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey, destacando además que en el presente año se celebra el «Año de las relaciones Colombia-México». Igualmente, el presidente municipal de Metepec, David López Cárdenas, resaltó la importancia de esta misión oficial de intercambio con autoridades oficiales, académicas y estudiantes, y manifestó su voluntad de contribuir a adelantar una agenda académica de intercambio entre los docentes de las universidades de México, el municipio de Metepec y la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia. Por su parte, Ramón Cuevas Martínez, Director de Gobierno por Resultados del municipio de Metepec, señaló la trascendencia de generar un intercambio permanente de experiencias exitosas en materia de gobierno por resultados de ambas instituciones, con la participación de funcionarios públicos y docentes de ambos países.

Se dio inicio a la agenda académica, con los funcionarios mexicanos López y Cuevas en un fluido intercambio de experiencias y buenas prácticas de gobierno con integrantes del equipo de la Subdirección Académica, en el marco del cual recibieron información acerca del funcionamiento y la estructura de la ESAP así como de la subdirección misma. En idéntico escenario, presentaron al personal de la subdirección el modelo que han implementado en el municipio de Metepec, haciendo énfasis en el origen del mismo, los desafíos enfrentados y los resultados tras cerca de tres años de implementación.

Posteriormente, acudieron al encuentro de los estudiantes de segundo y cuarto semestre del programa de Maestría en Administración Pública, en la cual se les expuso a los estudiantes el Modelo de Gobierno por Resultados implementado en el municipio de Metepec México, haciendo alusión a la importancia de la participación ciudadana en la construcción de dicho modelo, como en los presupuestos participativos que tiene la comunidad, en el mismo sentido expusieron la forma de construcción de indicadores y de priorización de necesidades en el Municipio. De igual forma los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas a los expositores sobre el modelo expuesto y se aprovechó la oportunidad para realizar una charla sobre Administración Municipal catenada enseñada por Ramón Cuevas Martínez.

En jornada del día miércoles, sobre las 10.30 am se dio inicio a una mesa de trabajo con un grupo de docentes de la ESAP interesados en el tema de la gestión por resultados. En dicho marco, los visitantes presentaron el modelo de gobierno por resultados de Metepec y a partir de allí, se suscitó una interesante discusión académica acerca, de las claves del éxito del modelo y la posibilidad, de aplicarlo en otros escenarios nacionales e internacionales.

El día jueves 15 de febrero, el Dr. López y el Dr. Cuevas se reunieron con la Coordinadora de la Oficina de Planeación, Luz Stella Hernández Ruiz

para comentar algunos aspectos fundamentales sobre la gestión por resultados y enseñanzas valiosas para la labor de la ESAP. Seguidamente, se entrevistaron con el Subdirector de Proyección Institucional, Alexander Cruz Martínez. En horas de la noche, acudieron a las aulas del programa de Maestría en Administración Pública para presentar a los estudiantes el Modelo de Gobierno por resultados del municipio de Metepec, una experiencia valiosa para, los maestrantes en el marco de los cursos de la línea de organizaciones. El ejercicio realizado planteó en el aula un escenario para el análisis comparado de la gestión por resultados y establece de cara al futuro posibilidades para el desarrollo de procesos investigativos y de extensión académica en la materia.

Como cierre de la agenda oficial, el día viernes 16 de febrero, el presidente municipal y el Director de Gobierno por Resultados de Metepec se entrevistaron con Fernando Medina Gutiérrez, Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública y Alejandro Becker, Director de Desarrollo Organizacional de la misma entidad, escenario en el cual conocieron el modelo de gestión y administración de la Función Pública de Colombia. El Subdirector expresó a los funcionarios mexicanos su bienvenida al DAFP y a su vez les compartió unas sinceras felicitaciones por ser ganadores del Premio a la Gestión Municipal IAPEM 2017.

Se deja constancia de la visita valiosa de los funcionarios en este documento, el día 16 de febrero de 2018.

David López Cárdenas
 Presidente Municipal de Metepec
 Ramón Cuevas Martínez
 Director de Gobierno por Resultados del
 municipio de Metepec

Ciudad Típica de Metepec, Estado de México;
 22 de febrero de 2018
 Oficio No. SHA/CAB/110/2018
 ASUNTO: Se envía informe

**C. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA
 DIPUTADO PRESIDENTE DE LA
 DIPUTACIÓN PERMANENTE
 DE LA “LIX” LEGISLATURA ESTADO DE
 MÉXICO
 P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, y con base en los artículos 128 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, adjunto al presente me permito enviar informe de las acciones realizadas durante su estancia en el foro de Intercambio de Experiencias Colombia-México “Gobierno por Resultados Modelo Metepec”, celebrado en Bogotá. Colombia.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
 ALEJANDRO ABAD LARA TERRÓN
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C.c.p. C. Javier Domínguez Morales-
 Secretario de Asuntos Parlamentarios de la
 “LIX” Legislatura del Estado de México.
 C.c.p C. David López Cárdenas- Presidente
 Municipal Constitucional de Metepec.- Para su
 superior conocimiento.**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

**ALEJANDRO ABAD LARA TERRÓN,
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
 METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON
 FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91,
 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA
 MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ----**

**CERTIFICA-----
 QUE EN LA CENTÉSIMA SEGUNDA
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC,
 ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 01
 DE MARZO DE 2018; SE APROBÓ EL**

SIGUIENTE:-----

ACUERDO 043/2018: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 128 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 40 párrafo segundo y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 27 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2018; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45. y 2.47. del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, presenta el informe relativo a su asistencia al Foro de Intercambio de Experiencias Colombia-México «Gobierno por Resultados Modelo Metepec», que se llevó a cabo en la Ciudad de Bogotá, Colombia, del 12 al 17 de febrero de 2018.

-----SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, ESTADO- MÉXICO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----DOY FE -----

COMPULSÓ

RAFAELA RODRÍGUEZ COLÍN.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LEGISLACIÓN Y DIFUSIÓN.
AALT/CMG/RRC

Como parte del reconocimiento por el Premio IAPEM a la gestión municipal 2017, la ESAP contó en sus instalaciones con la presencia de los honorables señores David López Cárdenas, Presidente municipal de Metepec y Ramón Cuevas Martínez, Director de Gobierno por Resultados del municipio de Metepec. Entre los días 13 y 16 de febrero ambos funcionarios contaron con una agenda de actividades académicas programadas con directivos, profesores y estudiantes de la ESAP, en la cual tuvieron oportunidad de compartir con los mismos los fundamentos del modelo de

gobierno por resultados que han implementado en el municipio de Metepec, en el estado de México, así como de conocer algunas experiencias locales en materia de gestión por resultados. La instalación formal de la misión oficial de México estuvo a cargo de la Subdirectora Académica Claudia Inés Ramírez Méndez, el Subdirector de Proyección Institucional Alexander Cruz Martínez, la Decana de Investigaciones Claudia Marisol Moreno Ojeda, Decana de Posgrados Diana Marcela Bustamante Arango, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Betty Constanza Lizarazo, la Jefe de la Oficina de Planeación Luz Stella Hernández Ruiz y la Asesora de Relaciones Internacionales Luz Marina Múnera Márquez. Al acto oficial de instalación asistió igualmente la señora Blanca Alcalá, embajadora de la República de México y el ministro plenipotenciario Juan Roberto González, de la Embajada de México en Colombia.

En dicho acto, la embajadora resaltó los lazos de amistad y cooperación del gobierno de México a través del Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C, y la ESAP, así como también la Universidad Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey, destacando además que en el presente año se celebra el «Año de las relaciones Colombia-México». Igualmente, el presidente municipal de Metepec, David López Cárdenas, resaltó la importancia de esta misión oficial de intercambio con autoridades oficiales, académicas y estudiantes, y manifestó su voluntad de contribuir a adelantar una agenda académica de intercambio entre los docentes de las universidades de México, el municipio de Metepec y la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia. Por su parte, Ramón Cuevas Martínez, Director de Gobierno por Resultados del municipio de Metepec, señaló la trascendencia de generar un intercambio permanente de experiencias exitosas en materia de gobierno por resultados de ambas instituciones, con la participación de funcionarios públicos y docentes de ambos países.

Se dio inicio a la agenda académica, con los funcionarios mexicanos López y Cuevas en un fluido intercambio de experiencias y buenas

prácticas de gobierno con integrantes del equipo de la Subdirección Académica, en el marco del cual recibieron información acerca del funcionamiento y la estructura de la ESAP así como de la subdirección misma. En idéntico escenario, presentaron al personal de la subdirección el modelo que han implementado en el municipio de Metepec, haciendo énfasis en el origen del mismo, los desafíos enfrentados y los resultados tras cerca de tres años de implementación.

Posteriormente, acudieron al encuentro de los estudiantes de segundo y cuarto semestre del programa de Maestría en Administración Pública, en la cual se les expuso a los estudiantes el Modelo de Gobierno por Resultados implementado en el municipio de Metepec México, haciendo alusión a la importancia de la participación ciudadana en la construcción de dicho modelo, como en los presupuestos participativos que tiene la comunidad, en el mismo sentido expusieron la forma de construcción de indicadores y de priorización de necesidades en el Municipio. De igual forma los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas a los expositores sobre el modelo expuesto y se aprovechó la oportunidad para realizar una charla sobre Administración Municipal catenada enseñada por Ramón Cuevas Martínez.

En jornada del día miércoles, sobre las 10.30 am se dio inicio a una mesa de trabajo con un grupo de docentes de la ESAP interesados en el tema de la gestión por resultados. En dicho marco, los visitantes presentaron el modelo de gobierno por resultados de Metepec y a partir de allí, se suscitó una interesante discusión académica acerca, de las claves del éxito del modelo y la posibilidad, de aplicarlo en otros escenarios nacionales e internacionales.

El día jueves 15 de febrero, el Dr. López y el Dr. Cuevas se reunieron con la Coordinadora de la Oficina de Planeación, Luz Stella Hernández Ruiz para comentar algunos aspectos fundamentales sobre la gestión por resultados y enseñanzas valiosas para la labor de la ESAP. Seguidamente,

se entrevistaron con el Subdirector de Proyección Institucional, Alexander Cruz Martínez. En horas de la noche, acudieron a las aulas del programa de Maestría en Administración Pública para presentar a los estudiantes el Modelo de Gobierno por resultados del municipio de Metepec, una experiencia valiosa para, los maestrantes en el marco de los cursos de la línea de organizaciones. El ejercicio realizado planteó en el aula un escenario para el análisis comparado de la gestión por resultados y establece de cara al futuro posibilidades para el desarrollo de procesos investigativos y de extensión académica en la materia.

Como cierre de la agenda oficial, el día viernes 16 de febrero, el presidente municipal y el Director de Gobierno por Resultados de Metepec se entrevistaron con Fernando Medina Gutiérrez, Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública y Alejandro Becker, Director de Desarrollo Organizacional de la misma entidad, escenario en el cual conocieron el modelo de gestión y administración de la Función Pública de Colombia. El Subdirector expresó a los funcionarios mexicanos su bienvenida al DAFP y a su vez les compartió unas sinceras felicitaciones por ser ganadores del Premio a la Gestión Municipal IAPEM 2017.

Se deja constancia de la visita valiosa de los funcionarios en este documento, el día 16 de febrero de 2018.

David López Cárdenas
Presidente Municipal de Metepec

Ramón Cuevas Martínez
Director de Gobierno por Resultados del
municipio de Metepec

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias, diputado.

Queda enterada la "LIX" Legislatura del informe del Presidente Municipal Constitucional de Metepec, David López Cárdenas, en relación con

la salida de trabajo al extranjero y esta Presidencia solicita a la Secretaría lo registre.

Por otra parte se da por cumplido a lo dispuesto en los artículos 128 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para los efectos legales correspondientes.

En relación con el punto número 5 del orden del día, la Presidencia pide a la diputada Leticia Mejía García, de lectura a la propuesta y al proyecto de acuerdo que formula la Junta de Coordinación Política, para modificar la integración de Comisiones y Comités.

VICEPRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Con su permiso Presidente.

Toluca, Estado de México a 8 de marzo del 2018.

**DIPUTADO GERARDO PLIEGO SANTANA
PRESIDENTE DE LA “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.**

Considerando lo establecido en los artículos 62 fracciones I y XVII, y 65 fracción V, 67 Bis-4, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos proponer a la Asamblea por su conducto, proyecto de acuerdo sobre adecuaciones a la integración de Comisiones y Comités, para favorecer su organización y el ejercicio de sus funciones, adjuntándose el proyecto de acuerdo correspondiente.

Sin otro particular le manifestamos nuestra elevada consideración.

**RUBRICAS
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA.**

Me voy a permitir dar lectura únicamente a los cambios que se dan en las Comisiones y Comités,

precisando que se trata de sustituciones de integrantes de las mismas, como se expresan en este acuerdo que serán publicados en la “Gaceta del Gobierno”

Comisión Legislativa del Gobernación y Puntos Constitucionales.

Cargo incorporación, diputada Sue Ellen Bernal Bolnik.

Miembros: Incorporación diputada Leticia Mejía García, diputados Víctor Sergio Hernández Martínez, Víctor Manuel Casio Uribe.

Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal.

Incorporación en Miembros, diputada Claudia Marlene Ballesteros Gómez, Diputado Jesús Antonio Becerril Gasca, Diputado Cesar Reynaldo Navarro de Alba.

Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.

Incorporaciones, Secretario Norma Karina Bastida Guadarrama.

Incorporaciones Miembros: Diputada Evelin Pérez González.

Diputado Sergio Hernández Martínez.

Diputado Christian Noé Velázquez Guerrero.

Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público.

Incorporaciones: Presidente: Diputada Claudia Marlene Ballesteros Gómez.

Miembros: Diputado Sergio Morales González.

Diputada Leticia Mejía García.

Diputada Josefina Aidé Flores Delgado.

Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Incorporaciones: Secretario Juan José Vidal Jiménez

Miembros: Diputada Josefina Espinoza de la Rosa, Diputado Víctor Sergio Hernández Martínez, Diputado César Reynaldo Navarro de Alba.

Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Incorporaciones: Secretaria: Diputada Evelin Pérez González.

Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano.

Incorporaciones: Miembros: Diputado Saúl Torres Bautista.

Comisión Legislativa de Planificación Demográfica.

Incorporaciones: Miembros: Diputado Saúl Torres Bautista, Diputado Joel Sabas Rodríguez Sánchez.

Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Incorporaciones: Presidente: Diputado Rafael Osornio Sánchez.

Miembros: Diputado Hilarión Coronel Lemus, Diputado Gustavo Martínez Cruz.

Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático.

Incorporaciones: Miembro: Diputado Hilario Coronel Lemus, Diputado Juan Carlos Dávila Peña.

Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.

Incorporaciones: Secretario: Diputado Sergio Morales González.

Miembros: Diputado Juan José Vidal Jiménez, Diputado Hilario Coronel Lemus, Diputado Víctor Sergio Hernández Martínez.

Comisión Legislativa Comunicaciones y Transporte.

Incorporaciones: Miembro: Diputado Víctor Manuel Casio Uribe.

Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

Incorporaciones: Presidente: Diputada María Verónica Lozano Quezada.

Miembros: Diputada Claudia Marlene Ballesteros Gómez.

Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

Incorporaciones: Secretario: Diputado Joel Sabas Rodríguez Sánchez.

Miembros: Diputada Josefina Espinoza de la Rosa.

Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito.

Incorporaciones: Miembro: Diputado Hilario Coronel Lemus, Diputado Víctor Espinoza Valois.

Comisión Legislativa de Electoral y de Desarrollo Democrático.

Incorporaciones: Miembros: Diputada Evelin Pérez González.

Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal.

Incorporaciones: Presidente: Diputado César Reynaldo Navarro de Alba.

Miembro: Diputado Christian Noé Velázquez Guerrero, Diputado Jesús Mercado Escobar.

Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal.

Incorporaciones: Presidenta: Diputada Norma Karina Bastida Guadarrama.

Miembros: Diputada María Teresa Monroy Zarate, Diputada Claudia Marlene Ballesteros Gómez.

Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos.

Incorporaciones: Presidente: Diputado Sergio Morales González.

Miembro: Diputada Josefina de la Rosa, Diputado Juan Carlos Dávila Peña.

Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

Incorporaciones: Secretario: Diputado Rafael Osornio Sánchez.

Miembro: Diputado Víctor Manuel Casio Uribe.

Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas.

Incorporaciones: Secretario: Diputado Gustavo Martínez Cruz.

Miembro: Diputado Sergio Hernández Martínez.

Comisión Legislativa de Protección Civil.

Incorporaciones: Miembro: Diputado Saúl Torres Bautista, Diputado Manuel Casio Uribe.

Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables.

Incorporaciones: Secretaria: Diputada Josefina Aidé Flores Delgado.

Miembro: Diputada Claudia Marlene Ballesteros Gómez.

Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social.

Incorporaciones: Presidenta: Diputada Tanya Rellstab Carreto.

Miembro: Diputada Claudia Marlene Ballesteros Gómez.

Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

Incorporaciones: Presidente: Diputado Joel Sabas Rodríguez Sánchez.

Comisión Legislativa Para la Igualdad de Género.

Presidenta: Diputada Josefina Aidé Flores.

Miembros: Diputada Claudia Marlene Ballesteros Gómez.

Comisión Legislativa de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios.

Incorporaciones: Presidente diputado Víctor Sergio Hernández Martínez.

Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte. Incorporaciones: Miembros: Diputado Joel Sabas Rodríguez, diputado Juan Carlos Dávila Peña.

Comisión Legislativa de Finanzas Públicas.

Incorporaciones: Miembros Diputado Víctor Manuel Casio Uribe, Diputado Joel Sabas Rodríguez Sánchez.

Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos.

Incorporaciones: Presidente Diputada Marisol Díaz Pérez. Miembros, diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera y diputado Gustavo Martínez Cruz.

Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante

Incorporaciones: Secretario diputado Jesús Mercado Escobar.

Miembros, diputado Sergio Morales González, diputado Gustavo Martínez Cruz, diputado Víctor Espinoza Valois.

Comisión Legislativa de Participación Ciudadana.
Incorporaciones: Miembros, diputada Josefina Espinosa de la Rosa, diputado Juan José Vidal Jiménez.

Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales.
Incorporaciones: Secretario diputado Víctor Espinoza Valois.
Miembros: diputado Jesús Mercado Escobar, diputado Sergio Morales González.

Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción.
Incorporaciones: Miembros, diputado Gustavo Martínez Cruz, diputada María Teresa Monroy Zárate, diputado Víctor Manuel Casio Uribe.

Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano.
Incorporaciones: Miembros, diputado Christian Noé Velázquez Guerrero.

Comité de Permanente de Estudios Legislativos.
Incorporaciones. Miembros: diputado Saúl Torres Bautista.

Comité de Permanente de Comunicación Social.
Incorporaciones. Miembros: diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera, diputado Víctor Espinoza Valois.

Comité de Permanente de Vigilancia de la Contraloría.
Incorporaciones. Secretario diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera, diputado Joel Sabas Rodríguez Sánchez.
Miembros: diputado Hilario Coronel Lemus.

Comité de Permanente de Editorial y de Biblioteca.
Incorporaciones. Secretaria diputada Evelyn Pérez González

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo capital del Estado de México a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ **DIP. ABEL VALLE CASTILLO**

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA

Es cuanto, Presidente.

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 8 de marzo de 2018.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA
PRESIDENTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Considerando lo establecido en los artículos 62, fracciones I y XVII, 65 fracción V, 67 Bis-4, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos proponer a la Asamblea, por su conducto, Proyecto de Acuerdo sobre adecuaciones a la integración de comisiones y comités, para favorecer su organización y el ejercicio de sus funciones.

Adjuntamos el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, le manifestamos nuestra elevada consideración.

ATENTAMENTE
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Presidente
Dip. Miguel Sámano Peralta
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional.

FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se sustituyen integrantes de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes y se modifican en su parte conducente los acuerdos expedidos por la “LIX” Legislatura, en sesiones celebradas el diez de septiembre, ocho y veintidós de octubre y veintiséis de noviembre del año dos mil quince y diez y diecisiete de marzo, treinta y uno de mayo, veintiocho de julio y nueve, veintidós y veintinueve de septiembre, 5 de octubre del año dos mil dieciséis y uno, nueve y treinta de marzo, tres y diez de agosto, veintiocho de septiembre y nueve de noviembre y catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, conforme el tenor siguiente:

Vicepresidente Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Vicepresidente Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Vocal Dip. Jacobo David Cheja Alfaro Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.	Vocal Dip. Mario Salcedo González Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
Vocal Dip. Francisco Agundis Arias Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Vocal Dip. Carlos Sánchez Sánchez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
Vocal Dip. Aquiles Cortés López Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.	

LA H. “LIX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	
1	Cargo Nombre
1	Presidente Sue Ellen Bernal Bolnik
2	Secretario Juana Bonilla Jaime
3	Prosecretario Raymundo Guzmán
4	Miembros Corroviñas Mirian Sánchez Monsalvo Mario Salcedo González Arelí Hernández Martínez Tassio Benjamín Ramírez Hernández Aquiles Cortés López Leticia Mejía García Martínez Víctor Manuel Casio Uribe José Antonio López Lozano Jacobo David Cheja Alfaro
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Cargo	Nombre

1	Presidente	Tassio Benjamín Ramírez Hernández
2	Secretario	Martha Angélica Bernardino Rojas
3	Prosecretario	Anuar Roberto Azar Figueroa
4	Miembros	Claudia Marlene Ballesteros Gómez
5		Jesús Antonio Becerril Gasca
6		César Reynaldo Navarro de Alba
7		Nelyda Mociños Jiménez
8		Inocencio Chávez Reséndiz
9		Vladimir Hernández Villegas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cargo	Nombre
1 Presidente	Víctor Hugo Gálvez Astorga
2 Secretario	Norma Karina Bastida Guadarrama
3 Prosecretario	Juana Bonilla Jaime
4	Evelin Pérez González
5	Víctor Sergio Hernández Martínez
6 Miembros	Christian Noé Velázquez Guerrero
7	Mario Salcedo González
8	Abel Valle Castillo
9	Alberto Díaz Trujillo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Cargo	Nombre
1. Presidente	Claudia Marlene Ballesteros Gómez
2. Secretario	Sergio Mendiola Sánchez
3. Prosecretario	Martha Angélica Bernardino Rojas

4.	Miembros	Tanya Rellstab Carreto
5.		Sergio Morales González
6.		Leticia Mejía García
7.		Francisco Agundis Arias
8.		Araceli Casasola Salazar
9.		Raymundo Guzmán Corroviñas
10.		Josefina Aidé Flores Delgado
11.		José Antonio López Lozano
12.		Marco Antonio Ramírez Ramírez
13.		Mario Salcedo González

COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Cargo	Nombre
1 Presidente	Carlos Sánchez Sánchez
2 Secretario	Juan José Vidal Jiménez
3 Prosecretario	J. Eleazar Centeno Ortiz
4	Josefina Espinoza de la Rosa
5	Víctor Sergio Hernández Martínez
6 Miembros	César Reynaldo Navarro de Alba
7	Alejandro Olvera Entzana
8	Rubén Hernández Magaña
9	Abel Valle Castillo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Cargo	Nombre
1 Presidente	Inocencio Chávez Reséndiz
2 Secretario	Evelin Pérez González
3 Prosecretario	Bertha Padilla Chacón
4	Norma Karina Bastida Guadarrama
5	Irazema González Martínez Olivares
6 Miembros	Christian Noé Velázquez Guerrero
7	Marco Antonio Ramírez Ramírez
8	Areli Hernández Martínez
9	Miguel Ángel Xolalpa Martínez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO URBANO

Cargo	Nombre
1 Presidente	Bertha Padilla Chacón
2 Secretario	César Reynaldo Navarro de Alba
3 Prosecretario	Mirian Sánchez Monsalvo
4	Miguel Ángel Alcántara Herrera
5	Inocencio Chávez Reséndiz
6 Miembros	Mario Salcedo González
7	Saúl Torres Bautista
8	Oscar Vergara Gómez
9	Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANIFICACIÓN DEMOGRÁFICA		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Marco Antonio Ramírez
2	Secretario	Inocencio Chávez Reséndiz
3	Prosecretario	María Fernanda Rivera
4	Miembros	Sánchez
5		Jesús Antonio Becerril
6		Gasca
7		Saúl Torres Bautista
8		Joel Sabas Rodríguez
9		Sánchez
		Maria Pozos Parrado
	L. Eleazar Centeno Ortiz	
	Miguel Angel Xolalpa	
	Molina	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Rafael Osornio Sánchez
2	Secretario	Vladimir Hernández
3	Prosecretario	Alberto Díaz Trujillo
4	Miembros	Manuel Anthony Domínguez
5		Vargas
6		Ivette Topéte García
7		Hilarión Coronel Lemus
8		Nelyda Mociños Jiménez
9		Gustavo Martínez Cruz
		José Antonio López Lozano

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Gerardo Pliego Santana
2	Secretario	Tassio Benjamín Ramírez
3	Prosecretario	Hernández
4	Miembros	Jacobo David Cheja Alfaro
5		Norma Karina Bastida
6		Guadarrama
7		Hilarión Coronel Lemus
8		Juan Carlos Dávila Peña
9		María Teresa Monroy Zarate
		Raymundo Garza Vilchis
	Bertha Padilla Chacón	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	L. Eleazar Centeno Ortiz
2	Secretario	Sergio Morales González
3	Prosecretario	Marco Antonio Ramírez
4	Miembros	Ramírez
5		Juan José Vidal Jiménez
6		Hilarión Coronel Lemus
7		Victor Sergio Hernández
8		Martínez
9		Miguel Angel Xolalpa
		Molina
	Rubén Hernández Magaña	
	María Pérez López	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Jesús Antonio Becerril
		Gasca

2	Secretario	José Antonio López Lozano
3	Prosecretario	José Francisco Vázquez
4	Miembros	Rodríguez
5		Victor Manuel Casio Uribe
6		Sue Ellen Bernal Bolnik
7		César Reynaldo Navarro de
8		Alba
9		Gerardo Pliego Santana
		Miguel Angel Xolalpa
	Molina	
	Aquiles Cortés López	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	María Verónica Lozano
2	Secretario	Quezada
3	Prosecretario	Nelyda Mociños Jiménez
4	Miembros	Raymundo Garza Vilchis
5		Claudia Marlene Ballesteros
6		Gómez
7		María Teresa Monroy Zarate
8		Josefina Aíde Flores
9		Delgado
		Jesús Sánchez Isidoro
	María Pozos Parrado	
	Arturo Piña García	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Jesús Sánchez Isidoro
2	Secretario	Joel Sabas Rodríguez
3	Prosecretario	Sánchez
4	Miembros	María Fernanda Rivera
5		Sánchez
6		Josefina Espinoza de la
7		Rosa
8		Mario Salcedo González
9		Manuel Anthony
		Domínguez Vargas
	Beatriz Medina Rangel	
	Tassio Benjamín Ramírez	
	Hernández	
	Araceli Casasola Salazar	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	José Antonio López Lozano
2	Secretario	Sue Ellen Bernal Bolnik
3	Prosecretario	Victor Hugo Gálvez Astorga
4	Miembros	Hilarión Coronel Lemus
5		Rubén Hernández Magaña
6		Victor Espinoza Valois
7		Abel Valle Castillo
8		Francisco Agundis Arias
9		Alejandro Olvera Entzana

COMISIÓN LEGISLATIVA ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Leticia Mejía García
2	Secretario	Juana Bonilla Jaime
3	Prosecretario	Raymundo Guzmán Corroviñas
4	Miembros	Sue Ellen Bernal Bolnik
5		Rafael Osornio Sánchez
6		Evelin Pérez González
7		Carlos Sánchez Sánchez
8		Miguel Angel Xolalpa Molina
9		Inocencio Chávez Reséndiz

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	César Reynaldo Navarro de Alba
2	Secretario	Miguel Ángel Xolalpa Molina
3	Prosecretario	Arturo Piña García
4	Miembros	Jesús Antonio Becerril Gasca
5		Christian Noé Velázquez Guerrero
6		J. Jesús Mercado Escobar
7		María Fernanda Rivera Sánchez
8		María Pozos Parrado
9		Gerardo Pliego Santana

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Norma Karina Bastida Guadarrama
2	Secretario	Alejandro Olvera Entzana
3	Prosecretario	Jacobo David Cheja Alfaro
4	Miembros	Yomali Mondragón Arredondo
5		María Teresa Monroy Zárate
6		Tanya Rellstab Carreto
7		Claudia Marlene Ballesteros Gómez
8		Nelyda Mociños Jiménez
9		Rubén Hernández Magaña

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS METROPOLITANOS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Sergio Morales González
2	Secretario	J. Eleazar Centeno Ortiz
3	Prosecretario	Raymundo Garza Vilchis
4	Miembros	Josefina Espinoza de la Rosa
5		Juan Carlos Davila Peña
6		Christian Noé Velázquez Guerrero
7		Vladimir Hernández Villegas
8		Rubén Hernández Magaña
9		José Antonio López Lozano

COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Raymundo Guzmán Corroviñas
2	Secretario	Rafael Osornio Sánchez
3	Prosecretario	Victor Manuel Bautista López
4	Miembros	César Reynaldo Navarro de Alba
5		Victor Manuel Casio Uribe
6		Tanya Rellstab Carreto
7		Aquíles Cortés López
8		Oscar Vergara Gómez
9		Martha Angélica Bernardino Rojas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INDÍGENAS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Raymundo Garza Vilchis

2	Secretario	Gustavo Martínez Cruz
3	Prosecretario	Rubén Hernández Magaña
4	Miembros	Manuel Anthony Dominguez Vargas
5		Leticia Mejía García
6		Victor Sergio Hernández Martínez
7		Gerardo Pliego Santana
8		Victor Manuel Bautista López
9		Vladimir Hernández Villegas

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Abel Valle Castillo
2	Secretario	Rubén Hernández Magaña
3	Prosecretario	Oscar Vergara Gómez
4	Miembros	Saúl Torres Bautista
5		Jesús Antonio Becerril Gasca
6		Victor Manuel Casio Uribe
7		Marisol Díaz Pérez
8		Yomali Mondragón Arredondo
9		María Pérez López

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Mario Salcedo González
2	Secretario	Josefina Arde Flores Delgado
3	Prosecretario	Jesús Sánchez Isidoro
4	Miembros	Marisol Díaz Pérez
5		Claudia Marlene Ballesteros Gómez
6		Sue Ellen Bernal Bolnik
7		Inocencio Chávez Reséndiz
8		Arelí Hernández Martínez
9		Juana Bonilla Jaime

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Tanya Rellstab Carreto
2	Secretario	Miguel Ángel Xolalpa Molina
3	Prosecretario	Victor Hugo Galvez Astorga
4	Miembros	Carolina Berenice Guevara Maupome
5		Mario Salcedo González
6		Claudia Marlene Ballesteros Gómez
7		Carlos Sánchez Sánchez
8		Arturo Piña García
9		Aquíles Cortés López

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Joel Sabas Rodríguez Sánchez
2	Secretario	Alejandro Olvera Entzana
3	Prosecretario	Miriam Sánchez Monsalvo
4	Miembros	Irazema González Martínez Olivares
5		Miguel Ángel Alcántara Herrera
6		Marisol Díaz Pérez
7		Inocencio Chávez Reséndiz
8		Bertha Padilla Chacon
9		Jacobo David Cheja Alfaro

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Josefina Aidé Flores Delgado
2	Secretario	Areli Hernández Martínez
3	Prosecretario	Araceli Casasola Salazar
4	Miembros	Tanya Rellstab Carreto
5		Irazema González Martínez Olivares
6		Claudia Marlene Ballesteros Gómez
7		Marisol Díaz Pérez
8		Beatriz Medina Rangel
9		Patricia Elisa Durán Reveles

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Víctor Sergio Hernández Martínez
2	Secretario	Víctor Manuel Bautista López
3	Prosecretario	Anuar Roberto Azar Figueroa
4	Miembros	César Reynaldo Navarro de Alba
5		Carolina Berenice Guevara Maupome
6		Rafael Osornio Sánchez
7		Rubén Hernández Magaña
8		Miguel Ángel Xolalpa Molina
9		Carlos Sánchez Sánchez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Manuel Anthony Domínguez Vargas
2	Secretario	María Fernanda Rivera Sánchez
3	Prosecretario	Miguel Ángel Xolalpa Molina
4	Miembros	Josefina Aidé Flores Delgado
5		Joel Sabas Rodríguez Sánchez
7		Juan Carlos Dávila Peña
8		Alberto Díaz Trujillo
9		Rubén Hernández Magaña
		Yomali Mondragón Arredondo

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Araceli Casasola Salazar
2	Secretario	Aquiles Cortés López
3	Prosecretario	Anuar Roberto Azar Figueroa

4	Miembros	Víctor Manuel Casio Uribe
5		Marisol Díaz Pérez
6		Leticia Mejía García
7		Joel Sabas Rodríguez Sánchez
8		Marco Antonio Ramírez Ramírez
9		Carlos Sánchez Sánchez

COMISIÓN LEGISLATIVA DE RECURSOS HIDRÁULICOS		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Marisol Díaz Pérez
2	Secretario	Raymundo Garza Vilchis
3	Prosecretario	Vladimir Hernández Villegas
4	Miembros	Miguel Ángel Alcántara Herrera
5		Sue Ellen Bernal Bolnik
6		Gustavo Martínez Cruz
7		Carolina Berenice Guevara Maupome
8		Martha Angélica Bernardino Rojas
9		Gerardo Pliego Santana

COMISIÓN LEGISLATIVA DE APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Alejandro Olivera Entzana
2	Secretario	J. Jesús Mercado Escobar
3	Prosecretario	Miguel Ángel Xolalpa Molina
4	Miembros	Sergio Morales González
5		Gustavo Martínez Cruz
6		Víctor Espinoza Valois
7		Víctor Manuel Bautista López
8		Alberto Díaz Trujillo
9		Mario Salcedo González

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Miguel Ángel Xolalpa Molina
2	Secretario	Josefina Aidé Flores Delgado
3	Prosecretario	Víctor Hugo Gálvez Astorga
4	Miembros	Josefina Espinoza de la Rosa
5		Juan José Vidal Jiménez
6		Manuel Anthony Domínguez Vargas
7		Vladimir Hernández Villegas
8		Martha Angélica Bernardino Rojas
9		María Pozos Parrado

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INTERNACIONALES		
Cargo	Nombre	
1	Presidente	Víctor Manuel Bautista López
2	Secretario	Víctor Espinoza Valois
3	Prosecretario	María Pérez López

4	Miembros	J. Jesús Mercado Escobar
5		Sergio Morales González
6		Norma Karina Bastida
7		Guadarrama
8		Francisco Agundis Arias
9		Jacobo David Cheja Alfaro
		Yomali Mondragón
		Arredondo

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A
LA CORRUPCIÓN**

Cargo	Nombre
1	Presidente María Fernanda Rivera Sánchez
2	Secretario Jacobo David Cheja Alfaro
3	Prosecretario Leticia Mejía García
4	Gustavo Martínez Cruz
5	María Teresa Monroy
6	Zarate
7	Víctor Manuel Casio Uribe
8	Aquiles Cortés López
9	Víctor Manuel Bautista López
	Mirian Sánchez Monsalvo

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE FAMILIA Y
DESARROLLO HUMANO**

Cargo	Nombre
1	Presidente Óscar Vergara Gómez
2	Secretario Arturo Piña García
3	Prosecretario María Teresa Monroy Zarate
4	Mario Salcedo González
5	Norma Karina Bastida
6	Guadarrama
7	Carolina Berenice Guevara
8	Maupome
9	Christian Noé Velázquez Guerrero
	Marisol Díaz Pérez
	María Fernanda Rivera Sánchez

**COMITÉ DE PERMANENTE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS**

Cargo	Nombre
1	Presidente Nelyda Mociños Jiménez
2	Secretario Jesús Antonio Becerril Gasca
3	Prosecretario Araceli Casasola Salazar
4	Saúl Torres Bautista
5	Ivette Topete García
6	Miguel Ángel Alcántara Herrera
7	Patricia Elisa Durán Reveles
8	Irazema González
9	Martínez Olivares
	Arelí Hernández Martínez

**COMITÉ PERMANENTE DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Cargo	Nombre
1	Presidente Mirian Sánchez Monsalvo
2	Secretario María Teresa Monroy Zarate

3	Prosecretario	Juana Bonilla Jaime
4	Miembros	Miguel Ángel Alcántara Herrera
5		Jesús Antonio Becerril Gasca
6		Víctor Espinoza Valois
7		Oscar Vergara Gómez
8		María Pozos Parrado
9		Víctor Hugo Gálvez Astorga

**COMITÉ PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA CONTRALORÍA**

Cargo	Nombre
1	Presidente Arturo Piña García
2	Secretario Miguel Ángel Alcántara Herrera
3	Prosecretario Araceli Casasola Salazar
4	Joel Sabas Rodríguez Sánchez
5	Hilarión Coronel Lemus
6	Mario Salcedo González
7	Tassio Benjamín Ramírez Hernández
8	Sergio Mendiola Sánchez
9	Miguel Ángel Xolalpa Molina

**COMITÉ PERMANENTE DE EDITORIAL Y
DE BIBLIOTECA**

Cargo	Nombre
1	Presidente Yomali Mondragón Arredondo
2	Secretario Evelyn Pérez González
3	Prosecretario Raymundo Guzmán Corroviñas
4	Miguel Ángel Alcántara Herrera
5	Inocencio Chávez
6	Reséndiz
7	Ivette Topete García
8	Josefina Aidé Flores Delgado
9	Oscar Vergara Gómez
	Beatriz Medina Rangel

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

**SECRETARIOS
DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ**

DIP. ABEL VALLE CASTILLO	DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA
-------------------------------------	--

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias, diputada.

Les damos la más cordial bienvenida a los alumnos del grupo ISIMA de esta ciudad capital de Toluca. Bienvenidos.

Refiera la Secretaría los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. El punto de acuerdo fue elaborado por la Junta de Coordinación Política, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. La Presidencia abre la discusión en lo general del punto de acuerdo y pregunta a los integrantes de la Legislatura si desean hacer uso de la palabra.

En el uso de la palabra el diputado Víctor Bautista.

DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ (Desde su curul). Muy amable señor Presidente, honorables secretarios.

Si bien es cierto, viene un periodo de reacomodo por las sustituciones que se hacen próximo a las elecciones, yo si quisiera hacer un llamado fraternal a las instancias que tienen que ver con el desarrollo social y la promoción de la vida, de que no dejemos en saco roto el tema de las tarjetas rosas. La tarjeta rosa, fue un compromiso de campaña y estamos ya por iniciar el proceso federal, y realmente no se ven las tarjetas rosas, vemos los espectaculares, vemos los anuncios por televisión, pero al menos en algunos municipios y en lo particular en la zona oriente, no vemos la distribución de las tarjetas rosas, yo conmino a mis

colegas diputados, a que de manera muy expedita, pudieran rendir un informe a esas soberanía sobre el avance y el alcance de las tarjetas rosas, dado que ya viene el periodo de veda electoral, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias diputado, se registra lo expresado por el diputado Víctor Bautista.

Esta Presidencia, pregunta a los integrantes de la Legislatura ¿si es de aprobarse en lo general el punto de acuerdo? Y pide a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de votación, hasta por un minuto, destacando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por un minuto.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Señor Presidente, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Se registra el voto del diputado Agundis.

Se tiene por aprobado en lo general el punto de acuerdo y estimando que no se separaron artículos, para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular, sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

Consecuentes con el orden del día y para sustanciar el punto número 6, se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Sánchez Monsalvo, quien participa en nombre de la “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra

el 8 de marzo.
Adelante diputada.

DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO.
Muchas Gracias Señor Presidente, con la venia, compañeros diputados, diputadas.

Es un honor fijar el posicionamiento a nombre de la “LIX” Legislatura del Estado de México, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Esta conmemoración, representa una oportunidad, para reflexionar, valorar y reconocer la importancia que tenemos las mujeres, para el desarrollo integral de la sociedad.

Es un hecho, como lo afirma el Secretario General de la ONU, que “invertir en las mujeres, es la forma más eficaz, de que las comunidades, las empresas e incluso los países prosperen.

Con esfuerzo diario, talento y mucha decisión, diversas generaciones han luchado en contra de los estereotipos, actos de discriminación y otras barreras que por los siglos han limitado la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

Hoy, la participación activa de la mujer es cada vez mayor en todos los ámbitos de vida incluyendo por su puesto la política.

Precisamente, esa voluntad por impulsar grandes cambios en la sociedad mediante la inclusión, la tolerancia, el respeto y la equidad de género, son la razón y sustento del Día Internacional de la Mujer.

Como mujeres, no queremos privilegios, solamente buscamos tener las mismas oportunidades para estudiar, trabajar y decidir libremente.

Efectivamente se han dado importantes avances en la materia; pero aún hay un largo camino por recorrer.

La propia Organización de las Naciones Unidas ha señalado que conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres y a las niñas son tareas

pendientes de nuestra época y constituyen el mayor desafío en materia de derechos humanos del mundo.

Por ello, como integrantes del Poder Legislativo y como representantes de más de 17 millones de mexiquenses, los invito respetuosamente a seguir sumando esfuerzos en la diversidad para garantizar la plena protección de los derechos de las niñas y las mujeres en el territorio estatal.

Desde este recinto, donde se sintetiza la pluralidad del Estado más poblado de la república mexicana, seguimos demostrando con hechos que en esta Legislatura estamos comprometidos con el futuro de las niñas y las adolescentes, con el mejoramiento de las condiciones de vida de las adultas mayores y con las causas que nos preocupan como mujeres.

Sigamos construyendo un Estado de Derecho de vanguardia y generando las condiciones para que las mexiquenses podamos vivir libres de cualquier tipo de violencia o discriminación.

Hoy, conmemoramos la lucha de millones de mujeres valientes, que han dado su vida por la igualdad y por mejores condiciones para todas nosotras. La mejor manera de honrar su legado, es seguir en la lucha y contribuir a hacer una sociedad más justa, más equilibrada, y menos violenta.

Especialmente, quiero reconocer a todas mis compañeras diputadas y a cada una de las servidoras públicas que laboran todos los días y engrandecen con su trabajo y dedicación al Poder Legislativo del Estado de México.

¡Muchas gracias!

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias, diputada.

Se registra lo expresado por la diputada Mirian Sánchez Monsalvo.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Señor Presidente, los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Ha sido registrada la asistencia a la sesión.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Habiendo agotados los asuntos de cartera, se levanta la sesión siendo las doce con cincuenta y tres horas del día ocho de marzo del dos mil dieciocho y se cita a las diputadas y diputados a la sesión plenaria, que celebraremos el día miércoles catorce de marzo del año en curso, a las doce horas.

SECRETARIO DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 159-A-LIX.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Felicitamos a los compañeros diputados, que en el mes de marzo celebran su cumpleaños, el diputado Abel Valle Castillo; el diputado Gustavo Martínez Cruz, la diputada Norma Karina Bastida Guadarrama, el diputado Christian Noé Velázquez Guerrero.

¡Muchas felicidades!